

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 004

Fecha: 05/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 031 2015 00027	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEXIA PEREA PEREA	MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR so pena de apertura de incidente de sanción, al apoderado judicial de la parte demandada, Ministerio de Defensa, abogado Omar Yamit Carvajal Bonilla para que en un plazo máximo de cinco (5) días contados a partir de la notificación por estado de esta providencia, acredite el trámite del oficio 028-J01-2020 f. 555- Juzgado Primero Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá Reparación Directa: 11001333603120150002700 Auto de Sustanciación 2 c.2 exp. físico) a	26/03/2021	
1100133 36 031 2015 00030	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VILMAN ARLEVI COY COY	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE a la parte actora para que una vez tramitados los anteriores oficios, adelante por su cuenta las gestiones de seguimiento, administrativas, y de ser el caso, judiciales y/o constitucionales, para que las entidades oficiadas remitan de manera efectiva la documental que les fue solicitada, teniendo en cuenta que esas pruebas se encuentran decretadas por solicitud suya desde el 02 de diciembre de 2019.	26/03/2021	
1100133 36 031 2015 00058	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ RAMOS RIOS	POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR al apoderado judicial de la parte actora para que en el término judicial de diez (10) días siguientes a la notificación por estado de esta providencia allegue con destino al roceso de la referencia los siguientes medios de prueba Sentencia o acto Administrativo según sea el caso, de designación de guarda o tutor que se haya tramitado ante las autoridades competentes con ocasión de la muerte de Mercedes eyes, respecto del menor Jan Cleiderman David Ramos Reyes, quien según su registro civil de nacimiento.	26/03/2021	
1100133 36 031 2015 00113	ACCION DE REPARACION DIRECTA	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM -COOPCAFAM	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO FIJA FECHA veintinueve (29) de abril de 2021 a la nueve de la mañana (9 A.M.) para realizar la audiencia de pruebas que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A., la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la aplicación LIFE SIZE	26/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 031 2015 00126	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ALBEIRO CUESTAS PEÑA Y OTROS	LA NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR previo a la apertura de incidente de sanción, al apoderado judicial de la parte actora, abogado Abimelec Aguilar Hurtado para que indique en un plazo máximo de tres (3) días contados a partir de la notificación por estado de esta providencia, las razones por las cuales no ha dado trámite a los oficios 934 y 936 de 14 de noviembre de 2019, conforme le fue ordenado en auto S-433 de 2 de septiembre de 2020; teniendo en cuenta que las citadas comunicaciones le fueron enviadas vía correo electrónico el día 14 de septiembre de 2020	26/03/2021	
1100133 36 031 2015 00184	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES FELIPE CASTRILLON CASTRILLON Y OTROS	MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION por partes el término de 10 días, para que presenten alegatos de conclusión por escrito, memorial que se allegará identificando plenamente el medio de control y el número de radicado con sus 23 dígitos, al correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.	26/03/2021	
1100133 36 031 2015 00289	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GILBERTO SONSA CHIGUAZAQUE	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	AUTO oncede el término de tres (3) días a los sujetos procesales para que en caso de objeción u observación frente a los mismos la manifiesten, señalando con toda precisión su solicitud con relación a los documentos. En ese lapso, el apoderado que desee acceder a la documental que se está poniendo en conocimiento y/o al expediente, deberá solicitar cita para ello, dirigiendo solicitud a la dirección electrónica admin01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.	26/03/2021	
1100133 36 031 2015 00456	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ERNESTO MAFFI DUNN	INPEC	AUTO FIJA FECHA testigo señor, funcionario del INPEC, Nitson Quintero Pérez, es del caso fijar fecha para el día siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9 A.M.) para continuar la audiencia de pruebas que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A., la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la aplicación Lifesize.	26/03/2021	
1100133 36 032 2015 00489	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MAQUILINE SAS	MINISTERIO DE DEF	AUTO QUE ORDENA REQUERIR e requiere por ultima vez a la parte actora para que acredite el trámite de los referidos oficios, y se dispone que por secretaría se envíe al correo electrónico del apoderado de la parte demandante los oficios objeto de este pronunciamiento (f. 842-848), para que éste los tramite en las entidades a las que se dirigen, por los medios que éstas hubiesen dispuesto para tal fin, y adjunte copia de ello en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá, a través del siguiente correo electrónico: orrescanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	26/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 032 2015 00490	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA CENELLY LOPEZ DE RIOS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR requerir al apoderado de la parte actora para que acredite en debida forma la entrega del oficio 304-J01-2020, el cual ya le fue enviado a su correo electrónico el 14 de septiembre de 2020, haciendo uso para ello del buzón de notificaciones judiciales de esa entidad territorial y/o por cualquier otro medio idóneo que ésta entidad hubiese dispuesto para tal fin y adjuntará copia de ello en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá	26/03/2021	
1100133 36 032 2015 00496	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO ORTEGA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la parte actora para que una vez tramitado el anterior oficio, adelante por su cuenta las gestiones administrativas, y de ser el caso judiciales y/o constitucionales, para que la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional practique la totalidad de valoraciones ordenadas y la correspondiente Junta Médica Laboral, teniendo en cuenta que esa prueba se encuentra decretada por solicitud suya desde el 31 de agosto de 2017	26/03/2021	
1100133 36 032 2015 00501	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JIMENA BOLAÑOS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO Secretaría se remitan los oficios 939, 944, 942, y 641-J01-2019 (f. 505, 511,514, 515) a la parte actora, para que ésta los remita a los buzones de notificaciones judiciales de las entidades respectivas junto con copia de este proveído y del auto S1335-2019 de 5 de noviembre de 2019 (f. 502-503)	26/03/2021	
1100133 36 032 2015 00512	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ALBERTO QUINTERO GIRALDO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO ORDENA REITERAR OFICIO reiterar por última vez, los oficios 744 y 745 dirigidos a la Alcaldía Municipal de Granada (Antioquía) y a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y concede a esas entidades un término de diez (10) días para emitir la correspondiente respuesta.	26/03/2021	
1100133 36 032 2015 00526	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON ALEXIS CARVAJAL RATIVA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACI	AUTO DE REITERACIÓN a parte actora para que una vez tramitado el anterior oficio, adelante por su cuenta las gestiones administrativas, y de ser el caso judiciales y/o constitucionales, para que la Dirección Nacional de Sanidad del Ejército practique la totalidad de valoraciones ordenadas y la correspondiente Junta Médica	26/03/2021	
1100133 36 715 2014 00163	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCY ESMERALDA ACEVEDO GARZON	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E.	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a las partes interesadas para que una vez tramitados los anteriores oficios, adelanten por su cuenta las gestiones pertinentes para que el Instituto Nacional de Medicina Legal practique efectivamente las valoraciones ordenadas, tales como como gendamiento de citas, entrega de documentos, etc. que permitan efectuar de manera expedita las experticias ordenadas.	26/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) I LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinan Gonzalez
ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑAN GONZÁLEZ
 Secretaria

